

**UF0524: Gestión administrativa para el asesoramiento de
productos y servicios financieros de pasivo**

Elaborado por: Jose Carlos Romero Pareja

Edición: 5.0

EDITORIAL ELEARNING S.L.

ISBN: 978-84-16199-92-1 • Depósito legal: MA 1396-2014

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra bajo cualquiera de sus formas gráficas o audiovisuales sin la autorización previa y por escrito de los titulares del depósito legal.

Impreso en España - Printed in Spain

Presentación

Identificación de la unidad formativa:

Bienvenido a la Unidad Formativa 0524 "Gestión administrativa para el asesoramiento de productos y servicios financieros de pasivo." Esta es la unidad formativa pertenece al Módulo Formativo 0989_3 "Asesoramiento y gestión administrativa de productos y servicios financieros" perteneciente al Certificado de Profesionalidad ADGN0208 "Comercialización y administración de productos y servicios financieros" de la familia profesional de Administración y Gestión y el área Finanzas y Seguros.

Presentación de los contenidos:

La finalidad de esta unidad formativa es adquirir conocimientos acerca el sistema financiero como una unión de instituciones, mercados y productos que trata de encauzar el ahorro hacia los inversores necesitados de recursos para realizar su actividad productiva en la sociedad. Por eso haremos hincapié en aquellos tres componentes. Desarrollando lo referido a las instituciones trataremos las entidades de crédito, especialmente las entidades bancarias y su órgano de control y supervisión, el Banco de España (y el Banco Central Europeo cada vez más). Estudiaremos también los mercados financieros, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y los productos que en ellos se comercializan, sean tanto de renta fija o variable o se traten productos de deuda pública o privada. Los tipos de interés, su cálculo y aplicación práctica formarán parte de esta unidad formativa, así como los productos bancarios.

Objetivos:

Al finalizar esta unidad formativa aprenderás a:

- Analizar la estructura y características del sector de las entidades financieras para responder con eficacia a la evolución de las funciones vinculadas a las operaciones financieras.
- Realizar los cálculos financieros necesarios para el asesoramiento sobre los distintos productos de pasivo, y servicios financieros ofrecidos.
- Analizar las distintas alternativas de inversión patrimonial y previsión, servicios bancarios y tipología de seguros, identificando las características y especificaciones de las mismas.

Índice

UD1. Análisis del sistema financiero

1.1. El Sistema Financiero	13
1.1.1. Características.....	14
1.1.2. Estructura.....	18
1.1.3. Evolución	24
1.2. Mercados financieros	34
1.2.1. Funciones	37
1.2.2. Clasificación	37
1.2.3. Principales mercados financieros españoles	43
1.3. Intermediarios financieros.....	45
1.3.1. Descripción	45
1.3.2. Funciones	46
1.3.3. Clasificación: bancarios y no bancarios	47
1.4. Activos financieros.....	49
1.4.1. Descripción	50
1.4.2. Funciones	52

1.4.3. Clasificación	53
1.5. Mercado de productos derivados	53
1.5.1. Descripción	54
1.5.2. Características	55
1.5.3. Tipos de mercados de productos derivados: futuros, opciones, swaps	57
1.6. La Bolsa de Valores	63
1.6.1. Organización de las bolsas españolas	66
1.6.2. Sistemas de contratación	68
1.6.3. Los índices bursátiles	71
1.6.4. Los intermediarios bursátiles	73
1.6.5. Clases de operaciones: contado y crédito	77
1.6.6. Tipos de órdenes	78
1.7. El Sistema Europeo de Bancos Centrales	79
1.7.1. Estructura	80
1.7.2. Funciones	82
1.8. El Sistema Crediticio Español	84
1.8.1. Descripción	84
1.8.2. Estructura	86
1.8.3. El Banco de España: funciones y órganos rectores	87
1.8.4. El coeficiente de solvencia: descripción	97
1.8.5. El coeficiente legal de caja: Descripción	99
1.9. Comisión Nacional del Mercado de Valores	101
1.9.1. Funciones	101

UD2. Gestión de las entidades de crédito

2.1. Las entidades bancarias	117
2.1.1. Características	120
2.1.2. Elementos	120
2.1.3. Clasificación	121
2.2. Organización de las entidades bancarias	122

Índice

2.2.1. Oficinas centrales: funciones, departamentos y relaciones con sucursales.....	122
2.2.2. Sucursales: tipos, funciones y departamentos	124
2.3. Los Bancos	128
2.3.1. Características.....	130
2.3.2. Creación y expansión	134
2.3.3. Organismos bancarios: Asociación Española de Banca Privada y Fondo de Garantía de Depósitos	138
2.4. Las Cajas de Ahorros	145
2.4.1. Características.....	148
2.4.2. La Confederación Española de Cajas de Ahorros.....	161
2.5. Las cooperativas de crédito	166
2.5.1. Objetivo	167
2.5.2. Tipos.....	169
UD3. Procedimientos de cálculo financiero básico aplicable a los productos financieros de pasivo	
3.1. Capitalización simple	179
3.1.1. El interés simple.....	185
3.1.2. Tantos equivalentes en capitalización simple	186
3.2. Capitalización compuesta	188
3.2.1. El interés compuesto	188
3.2.2. Tantos equivalentes en capitalización compuesta.....	190
UD4. Gestión y análisis de las operaciones bancarias de pasivo	
4.1. Las operaciones bancarias de pasivo.....	205
4.1.1. Características.....	206
4.2. Los depósitos a la vista	206
4.2.1. Descripción	207
4.2.2. Tipos.....	208

4.2.3. Requisitos para su apertura.....	208
4.3. Las libretas o cuentas de ahorro	212
4.3.1. Características.....	212
4.3.2. Tipos: indistintas, conjuntas, de ahorro vinculado	214
4.4. Las cuentas corrientes	215
4.4.1. Características.....	215
4.4.2. Tipos: conjuntas, indistintas, supercuentas	220
4.4.3. Liquidación.....	221
4.5. Los depósitos a plazo o imposiciones a plazo fijo	226
4.5.1. Descripción.....	227
4.5.2. Modalidades	227
4.5.3. Tratamiento fiscal	228

UD5. Gestión y análisis de productos de inversión patrimonial y previsional y otros servicios bancarios

5.1. Las sociedades gestoras.....	243
5.1.1. Descripción.....	243
5.1.2. Funciones	244
5.2. Las entidades depositarias	245
5.2.1. Descripción.....	246
5.2.2. Objetivos.....	247
5.3. Fondos de inversión	248
5.3.1. Características.....	248
5.3.2. Finalidad.....	254
5.3.3. Ventajas	254
5.3.4. Tipos: renta fija, variable, mixta	255
5.3.5. Tratamiento fiscal	26
5.4. Planes y fondos de pensiones	262
5.4.1. Características.....	263
5.4.2. Intervinientes	275
5.4.3. Tipos.....	279

Índice

5.4.4. Tratamiento fiscal	282
5.5. Títulos de renta fija.....	285
5.5.1. Descripción	286
5.5.2. Características.....	287
5.5.3. Valor de los títulos	289
5.5.4. Rentabilidad	290
5.6. Los fondos públicos	293
5.6.1. Características.....	294
5.6.2. Clasificación	295
5.7. Los fondos privados	300
5.7.1. Características.....	301
5.7.2. Clasificación	302
5.8. Títulos de renta variable	316
5.8.1. Descripción	317
5.8.2. Características.....	318
5.8.3. Las acciones: características, tipos, valor y rentabilidad.....	318
5.8.4. Tratamiento fiscal	335
5.9. Los seguros	337
5.9.1. Características.....	338
5.9.2. Clases: daños y personas.....	355
5.10. Domiciliaciones bancarias	366
5.10.1. Descripción	366
5.10.2. Clases: efectos, recibos, nóminas, pensiones	367
5.11. Emisión de tarjetas.....	360
5.11.1. Tarjetas de débito	371
5.11.2. Tarjetas de crédito	372
5.11.3. El monedero electrónico	373
5.12. Gestión de cobro de efectos.....	373
5.12.1. Características.....	374
5.13. Cajas de alquiler	379
5.13.1. Características.....	379

5.14. Servicio de depósito y administración de títulos.....	386
5.15. Otros servicios: pago de impuestos, cheques de viaje, asesoramiento fiscal, pago de multas.....	390
5.16. Comisiones bancarias.....	392
5.16.1. Características.....	393
5.16.2. Clases	395
Glosario	407
Soluciones.....	411

Área: **administración y gestión**

UD1

Análisis del sistema financiero

- 1.1. El Sistema Financiero
 - 1.1.1. Características
 - 1.1.2. Estructura
 - 1.1.3. Evolución
- 1.2. Mercados financieros
 - 1.2.1. Funciones
 - 1.2.2. Clasificación
 - 1.2.3. Principales mercados financieros españoles
- 1.3. Intermediarios financieros
 - 1.3.1. Descripción
 - 1.3.2. Funciones
 - 1.3.3. Clasificación: bancarios y no bancarios
- 1.4. Activos financieros
 - 1.4.1. Descripción
 - 1.4.2. Funciones
 - 1.4.3. Clasificación
- 1.5. Mercado de productos derivados
 - 1.5.1. Descripción
 - 1.5.2. Características
 - 1.5.3. Tipos de mercados de productos derivados: futuros, opciones, swaps
- 1.6. La Bolsa de Valores
 - 1.6.1. Organización de las bolsas españolas
 - 1.6.2. Sistemas de contratación
 - 1.6.3. Los índices bursátiles
 - 1.6.4. Los intermediarios bursátiles
 - 1.6.5. Clases de operaciones: contado y crédito
 - 1.6.6. Tipos de órdenes
- 1.7. El Sistema Europeo de Bancos Centrales
 - 1.7.1. Estructura
 - 1.7.2. Funciones
- 1.8. El Sistema Crediticio Español
 - 1.8.1. Descripción
 - 1.8.2. Estructura
 - 1.8.3. El Banco de España: funciones y órganos rectores
 - 1.8.4. El coeficiente de solvencia: descripción
 - 1.8.5. El coeficiente legal de caja: Descripción
- 1.9. Comisión Nacional del Mercado de Valores
 - 1.9.1. Funciones

1.1. El Sistema Financiero

En la sociedad, dentro de las múltiples clasificaciones del individuo o de las organizaciones de individuos que, tomando cualquier criterio, se pueden hacer, podríamos incluir fácilmente aquella que los diferencia en función de sus preferencias en cuanto a qué hacer con el dinero que se tiene, evidentemente condicionada por otros muchos factores objetivos y subjetivos como pueden ser, entre otros, la mayor o menor disponibilidad de dinero o el nivel de atrevimiento en cuanto al gasto, e incluso la misma percepción personal del gasto. Este criterio puede dar lugar a múltiples tipos de personalidad, pero que, simplificando, los podemos englobar en dos categorías dentro de las cuales entrarán en juego múltiples matices, pero que a la hora de analizar una relación financiera acabarán integrándose en una de estas dos categorías:

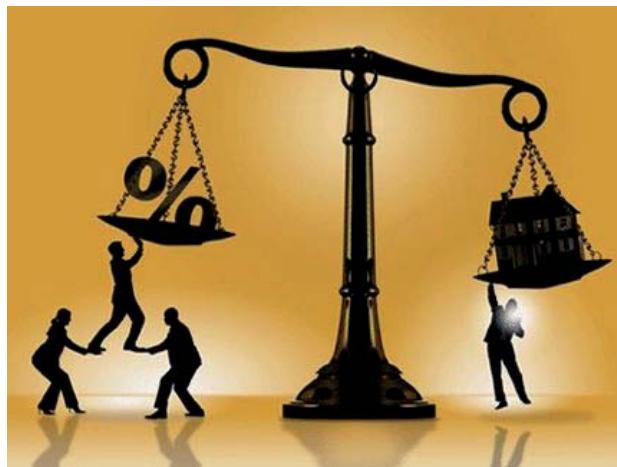
Ahorradores o **unidades de gasto con superávit**, que son aquellos que prefieren consumir y/o invertir menos de lo que tienen a una tasa de interés de mercado determinada.

Inversores o **unidades de gasto con déficit**, conformadas por aquellas que prefieren ir más allá de sus ingresos a la hora de consumir y/o invertir.

Para paliar esta carencia de recursos que tienen las unidades de gasto con déficit aparece el sistema financiero, a través del cual podrán obtener los recursos que tienen en superávit las unidades ahorradoras. Para ello habrá unos vehículos o instrumentos financieros, los activos, que en un principio supondrán un medio de ahorro para las unidades que busquen esa utilidad y por otro lado, serán un medio de financiación para las unidades que la necesite.



Por tanto cuando hablamos del **sistema financiero**, estaremos refiriéndonos al conjunto de instituciones, medios y mercados que van a poner en relación el ahorro de las unidades de gasto con superávit con las unidades de gasto con déficit (inversores).



1.1.1. Características

Destacaremos los siguientes elementos del sistema financiero, que estudiaremos más adelante:

- Instrumentos o activos financieros.
- Instituciones o intermediarios.
- Mercados financieros.

El papel de los intermediarios es hacer que los activos sean aptos o adecuados a los intereses o deseos de los ahorradores. Es decir llevan a cabo una **transformación de activos**.

Por tanto, en el mercado financiero vamos a encontrar a los **especialistas** que operan poniendo a disposición de los inversores la mayor cantidad de recursos provenientes de los ahorradores en unos términos que permitan el mayor equilibrio de beneficios entre las partes.

Un sistema financiero es tanto más complejo cuantas más instituciones financieras intermedias existan, cuando mayor sea la especialización de los componentes y más diversas las tipologías de activos financieros. Y aunque es importante que haya una gran presencia de recursos de ahorro y disponibles para la inversión productiva, el grado de **eficiencia** del sistema va a depender sobre todo de que el caudal de ahorro fluya con el menor número de obstáculos, hacia los inversores en función de sus preferencias y necesidades. En cuanto al funcionamiento del sistema financiero, lo podemos explicar, algo esquemáticamente, de la siguiente manera:

Por un lado nos encontramos con las unidades de gasto con déficit (UGD), que ya las hemos definido.

Por otro lado están las unidades de gasto con superávit (UGS), también referidas anteriormente.

Las UGD necesitan recursos para continuar su actividad productiva o inversora, así que emiten activos financieros primarios (acciones, obligaciones,...) con los que captar el ahorro de las UGS.

Los ahorradores (UGS) entran en contacto con los inversores (UGD) para adquirir estos activos financieros primarios y lo hacen bien directamente o a través de intermedios (corredores, agentes mediadores o intermedios financieros) que en este caso únicamente llevan a cabo una labor de mediación, es decir, se limitan a poner en contacto ambas partes sin entrar a realizar otra actividad.

Hasta aquí en cuanto a la negociación de los activos financieros primarios. Puede ocurrir, no obstante que estos activos no satisfagan las necesidades de las UGS en cuanto a plazos, volumen de fondos, rentabilidad, riesgo,... por ello se hace necesaria la presencia en el sistema de instrumentos que se amolden mejor a las condiciones requeridas por las unidades con superávit y aquí es donde entra en juego otra de las funciones de los intermedios financieros, de modo que en el sistema financiero nos podemos encontrar activos emitidos por los propios intermedios financieros. Son los activos financieros indirectos o secundarios.



Los activos financieros indirectos o secundarios (cuenta corriente, depósitos, pólizas de seguros, bonos,...) son los instrumentos financieros con los que los intermediarios que tratan de responder mejor a las necesidades de las UGS para atraer los recursos de ahorro de éstas y que posteriormente se encauzan hacia las UGD llevando a cabo lo que se conoce como **función de transformación** de los intermediarios financieros. Es decir, venden activos financieros secundarios con el que obtienen unos recursos que utilizan para adquirir recursos financieros primarios emitidos por las UGD.



Dado que a partir de la venta de activos financieros secundarios, mantienen contacto con las unidades con superávit, los intermediarios financieros pueden continuar de manera complementaria actuando como mediadores entre éstos y las unidades deficitarias.

Una vez hemos hecho referencia a los elementos que participan en el funcionamiento del sistema financiero, veamos las **funciones que éste desempeña en el sistema económico de un país**.

1. Garantizar una eficaz asignación de recursos financieros: Esto lo hará proporcionando al sistema económico el volumen, cuantía, naturaleza, plazos y costes de recursos financieros que aquél necesita para una circulación fluida de la financiación.
2. Contribuir a la estabilidad monetaria y financiera y servir como instrumento a la autoridad monetaria para el desarrollo de la política que le compete: Es decir, el sistema financiero tratará de evitar las desestabilizaciones que

pudieran darse en las instituciones que forman parte del sistema (banca privada, cajas de ahorro, aseguradoras, etc.) o en las macromagnitudes monetarias y financieras.

La eficacia del sistema financiero es una magnitud difícil de calibrar con exactitud, pero se utilizan determinados conceptos para crear una idea más o menos fidedigna de su nivel de eficacia. Estos conceptos son:

1. Dimensión absoluta o **volumen** total de recursos financieros canalizados a través del mercado analizado. Pero realmente, aunque un mercado con gran volumen de recursos financieros es más probable que dé respuesta de forma más barata (con menos costes de intermediación) a las necesidades de los ahorradores, no siempre es sinónimo de eficacia. Un mercado más reducido puede incluso ser más eficaz que otro mayor.
2. Dimensión relativa: Consiste en poner en relación el **volumen** de recursos financieros con los que se operan en él, con las grandes magnitudes de la economía nacional: Producto Nacional Bruto, Ahorro Nacional, Inversión, etc. Este criterio permite calibrar la dimensión del mercado en relación con la **dimensión de la economía nacional** obteniendo así un elemento comparativo con los mercados financieros de otros países.
3. Elasticidad y fluidez del sistema: Difíciles de medir pero que están relacionadas con la mayor o menor presencia y diversidad de instituciones integradas en el todo que forma el mercado, es decir, que no aparezcan excesivamente sectorizadas y aisladas y que haya una gran cantidad de activos financieros disponibles.
4. Libertad: Esta libertad se entenderá referida los siguientes elementos:
 - Libertad de precios y cantidad, que no llega a ser tan radical como en el sistema de competencia perfecta, pues sí hay y hasta es recomendable una cierta intervención de las autoridades monetarias sobre el precio o la cantidad de dinero, dados los importantes efectos que sobre la inflación o el paro tiene el sistema financiero.
 - Libertad de operaciones: Ahorradores, intermediarios e inversores tienen libertad en las transacciones que van a llevar a cabo.
 - Libertad de entrada y salida: Referida a la facilidad de acceso de las entidades al sistema financiero. No obstante entra dentro de la lógica del correcto funcionamiento del sistema, que se requieran ciertas garantías de solvencia y un control periódico de las mismas.

Eficacia del Sistema Financiero	Volumen total de recursos financieros negociados (dimensión absoluta)
	Volumen en relación con la dimensión de la economía nacional (dimensión relativa)
	Elasticidad
	Fluidez
	L. de precios
	L. de operaciones
	L. de entrada y salida

Dado el vasto, complejo y sensible ámbito del que se ocupa el sistema financiero, la libertad en el funcionamiento del mismo como condición esencial para su comportamiento eficiente, no implica la exclusión de cualquier tipo de control por las autoridades financieras para vigilar el cumplimiento de las reglas de funcionamiento o controlar que lleve a cabo sus funciones con un coste mínimo de riesgo e intermediación.

Dado que, en una economía de mercado y si dejamos de lado la inversión pública y la autofinanciación empresarial, el caudal más importante de recursos destinados a la inversión productiva es el que fluye entre las instituciones que componen su sistema financiero, cuando cumple adecuadamente sus funciones, el sistema financiero además de proporcionar la vía de comunicación de recursos financieros entre ahorradores e inversores, contribuirá a generar más ahorro y por tanto mayor existencia de stocks dispuestos a circular, así como una multiplicación de las actividades productivas dada la cada vez mayor financiación disponible.

1.1.2. Estructura

Ya hemos dejado claro que las instituciones, mercados y activos son los elementos esenciales del sistema financiero, ahora vamos a estudiar cómo se estructura en España.

Órganos político decisorios

Gobierno: En España, la máxima autoridad en materia de política financiera es el Gobierno y dentro de él, el **Ministro de Economía y Competitividad** (Ministerio de Economía y Hacienda hasta 2012)

También las **Comunidades Autónomas** que han asumido competencias en la materia tienen atribuciones respecto a las Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Sociedades de Garantía Recíproca, asumiendo el doble carácter de autoridades político-decisorias y órganos ejecutivos.

Por último, España ha cedido, **tratados con la Unión Europea** mediante, algunas parcelas de soberanía en materia de política monetaria y cambiaria así como en las directrices dirigidas a lograr la estabilidad financiera, entre ellas las de control del funcionamiento de las instituciones financieras.

Órganos de control y supervisión

Existen tres órganos de control y supervisión:

– **Banco de España:**

Es el órgano ejecutivo del subsistema crediticio y órgano de supervisión con mayores atribuciones, lo cual es lógico si tomamos en consideración que cuenta con mayor número de instituciones y el mayor volumen de activos del sistema financiero.

También es el encargado de la ejecución de la política monetaria en nuestro país cuyas competencias en cuanto a definición, instrumentación y objetivos fueron transferidas al Banco Central Europeo (BCE) en 1999.

Del Banco de España dependen las siguientes instituciones:

- **Entidades de crédito:** Su actividad típica y habitual es captar fondos del público, en forma de depósitos o títulos similares con obligación de restituirllos, para su aplicación en la concesión de créditos u operaciones análogas.

Dentro de esta categoría encontramos: Los bancos instalados en España (nacionales o extranjeros), Instituto de Crédito Oficial, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

- **Establecimientos Financieros de Crédito:**

Cuyo rol principal es el de ejercer una o varias de estas actividades:

- › Préstamos y créditos (al consumo e hipotecario) y financiación de transacciones comerciales (por ejemplo, ventas a plazos).
- › Factoring y leasing.
- › Emisión de tarjetas de crédito.
- › Concesión de avales y garantías.

- **Entidades de dinero electrónico:**

Especializadas en la emisión de medios de pago en forma de dinero electrónico consistente, según el portal del Banco de España y a partir el artículo 1.2. de la **Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico**, en aquel que, almacenado en un soporte electrónico que no está vinculado a ninguna cuenta bancaria (diferente por tanto a una tarjeta de débito o crédito), funciona como un crédito exigible a su emisor y que es aceptado como medio de pago por empresas distintas del emisor.

En la actualidad sólo existen dos entidades españolas de este tipo, pero también algunas de las **autorizadas en la Unión Europea** disponen de autorización para operar en España. En todo caso, las entidades bancarias españolas sí pueden emitir dinero electrónico y algunas lo hacen.

La regulación del dinero electrónico se encuentra en la Ley 21/2011, de 26 de julio, de dinero electrónico.

- **Sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento:**

Regulada por la **Ley 1/1994, de 11 de marzo, del régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca** (LSGR) y su normativa de desarrollo.

Este tipo de sociedades nacieron en 1978 con el objeto de facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación bancaria.